



ORGANIZA:
 Concejalía de Bienestar Social e
 Igualdad de Oportunidades
 Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma

FINANCIA:



**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
 FORMACIÓN PERMISO DE CONDUCIR TIPO B**

SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS			
DNI			
DOMICILIO		C.POSTAL	
LOCALIDAD			
TELÉFONO-S		E-MAIL	
FECHA DE NACIMIENTO		EDAD	

UNIDAD FAMILIAR

NOMBRE Y APELLIDOS (PARENTESCO CON EL SOLICITANTE)	DNI	FIRMA (MAYORES 16)

DECLARACIÓN RESPONSABLE

- No tener aprobado ningún examen de los exigidos por la Dirección General de Tráfico para la obtención de este permiso y no haber estado en situación de "privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores".
- Asumir el compromiso de:
 - Asistir a las clases teóricas y prácticas que son obligatorias para la obtención del permiso de conducir tipo B en esta convocatoria
 - Realizar el examen teórico como máximo el 26 de septiembre del presente (1ª convocatoria).
 - Aportar el Certificado Médico cuando sea requerido por la autoescuela

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA:

- DNI o NIE en vigor de la persona solicitante.
- Empadronamiento de la persona solicitante (mínimo un año ininterrumpido) y hoja padronal.
- DARDE e Informe de períodos de inscripción en el Servicio Canario de Empleo **en Situación de DESEMPLEO** de la persona solicitante (mínimo seis meses ininterrumpidos).
- Declaración de la Renta 2018 de la persona solicitante y miembros de la Unidad Familiar o Certificado Negativo.

Santa Cruz de La Palma, a de de 2019

Fdo. D. Dña. _____

REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIOS-AS

- ❖ Podrán ser personas beneficiarias de esta formación las que cumplan con los siguientes requisitos:
 - Tener entre 35 y 55 años de edad (ambos inclusive)
 - Tener residencia habitual e ininterrumpida en Santa Cruz de La Palma, con una antigüedad mínima de un año con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de la solicitud.
 - Estar desempleado-a e inscrito-a en el Servicio Canario de Empleo con una antigüedad mínima de 6 meses ininterrumpidos con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de la solicitud.
 - Haber carecido de rentas superiores a IPREM Anual (14 pagas) en 2018: 7519,59 €. Se entenderá cumplido este requisito siempre que las sumas de las Rentas anuales de las personas integrantes de la *unidad familiar*, incluida la persona solicitante, dividida entre el número de miembros que la componen no supere los 7519,59€.
 - No tener aprobado ningún examen de los que exige la Dirección General de Tráfico para la obtención de este permiso y no haber estado en situación de “privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores”.

- ❖ El período establecido para la presentación de solicitudes será del **29 de julio al 2 de agosto de 2019**, ambos inclusive, y se formalizará por Registro de Entrada General de este Ayuntamiento y en horario de 9 a 13h.
 - ❖ Se valorarán las solicitudes presentadas en función de los requisitos establecidos y, cumplidos los mismos, por riguroso orden de entrada en esta Entidad. *El 40% de las plazas estarán reservadas para personas usuarias de los Servicios Sociales municipales.*
 - ❖ El *alumnado* tendrá derecho a:
 - El abono de la matrícula, gastos de gestión, gastos de la práctica de examen, a las tasas de examen y hasta un **máximo** de 20 prácticas (la cantidad de prácticas necesarias para cada alumno-a serán valoradas y establecidas por el profesorado de la autoescuela).
- *El abono de todo lo anterior se realizará una sola vez para cada persona participante.
- ❖ Habrá que asistir al menos al 80% de las 15 horas de clases teóricas. **Sólo se admiten dos faltas justificadas.**
 - ❖ Las personas participantes podrán presentarse al examen teórico cuando se consideren preparadas, teniendo como límite para la presentación en primera convocatoria el 26 de septiembre del presente.
 - ❖ La admisión en la formación se le comunicará a la persona interesada por vía telefónica.
 - ❖ PROTECCION DE DATOS. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos obtenidos mediante la cumplimentación de este documento y demás que se puedan adjuntar van a ser incorporados a la base de datos de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad tramitar la solicitud de participación en la formación “Permiso de conducir tipo B”. Sus datos serán cedidos a terceras empresas o entidades cuando resulte indispensable para la prestación de la formación solicitada, así como a los organismos obligados por Ley. Puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación o revocar el consentimiento en estos Servicios Sociales.

Autorizo expresamente al Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma a solicitar de los diferentes Organismos Públicos cuantos Certificados relativos a mi situación, y si el caso lo requiere, de las personas miembros de mi unidad familiar, sean necesarios para tramitar la presente solicitud.

He leído la información referente a esta solicitud y sobre el tratamiento de datos de carácter personal y acepto las condiciones establecidas por la Concejalía de Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma.

A tal efecto, firmo el presente documento.

Firmado. D. Dña. _____